

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
BAUMAN S.A.

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de BAUMAN S.A., entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes Estados Financieros, tales como, de Resultado Integral, de Flujos de Efectivo, de Cambios en el Patrimonio, y Notas a Los estados Financieros. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la ley de compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir la función de comisario, en los términos establecidos en la Ley de Compañías.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. El estudio y evaluación me permite expresar que el sistema de control interno al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes o materiales. Mi revisión se limitó principalmente a revisar las cuentas de Efectivo y Equivalente al Efectivo, Cuentas por Cobrar Clientes, Planta, propiedad y Equipo y particularmente la cuenta de muebles y enseres y Equipos de Cómputo; con relación al pasivo las cuentas más relevantes son la por pagar proveedores y obligaciones corrientes las cuales se preveen liquidar en el año corriente 2017, estas componen las cuentas más importantes de este estado financiero en relación a los saldos registrados al 31 de diciembre del 2016.
3. Basado en mi revisión, considero que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de la función de Comisario, basados en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
4. Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de BAUMAN S.A., y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otro propósito.



CPA. EDWIN DAVID MORENO MORAN.

CC. No. 0917046724.

Guayaquil Marzo 10 del 2017.